

• ¿QUÉ es Mediación?

En educación especial, la mediación es un proceso voluntario que puede usarse para resolver desacuerdos entre el padre/madre/guardián de un/a estudiante con una discapacidad y Montgomery County Public Schools (MCPS). Si el padre/madre/guardián o MCPS se negasen a participar, entonces no se llevará a cabo la mediación. La mediación es un componente de la *Ley de Educación de Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act)*, una ley federal.

• ¿QUIÉN puede solicitar la mediación?

Tanto el padre/madre/guardián como un representante de MCPS pueden solicitar una mediación completando una solicitud y enviándola a MCPS Resolution and Compliance Unit, 850 Hungerford Drive, Room 208, Rockville, Maryland 20850-1747.

• ¿CUÁNDO ocurrirá la mediación?

Maryland Office of Administrative Hearings (OAH) es responsable de programar la mediación. Se hace un esfuerzo razonable por programar la mediación dentro de los 20 días siguientes a haber recibido la solicitud de mediación. La mediación puede ocurrir antes de, o al mismo tiempo que, una solicitud de audiencia de debido proceso. No se puede usar una solicitud de mediación como excusa para negar o retrasar el derecho de un padre/madre/guardián a una audiencia de debido proceso, o negar cualquier otro derecho bajo la ley.

• ¿CÓMO funciona la mediación?

La parte que solicita la mediación debe describir claramente el área/s de desacuerdo en el formulario de Solicitud de Mediación/Audiencia de Debido Proceso. Para obtener una copia de este formulario, llame al 301-517-5864.

Las mediaciones son presididas por un juez de derecho administrativo o un abogado asociado asignado por OAH, que es una agencia estatal independiente. Cualquiera de las partes en la mediación tiene derecho a que lo/la acompañe y asesore un abogado, o a traer otros representantes.

Las mediaciones son confidenciales y no pueden grabarse. Los detalles de los asuntos tratados y la información presentada no podrán usarse como evidencia en ningún proceso legal en el futuro.

Aquellos participantes que necesiten un intérprete o que tengan necesidades especiales debido a una discapacidad, podrán solicitar un intérprete o una adaptación. Las solicitudes deberán recibirse por lo menos 10 días hábiles antes de la mediación programada.

• ¿DÓNDE se llevará a cabo la mediación?

Por lo general, las mediaciones se llevan a cabo en MCPS, Carver Educational Services Center, 850 Hungerford Drive, Rockville, Maryland 20850-1747. El número específico de la sala se proporcionará una vez que OAH haya programado y confirmado la fecha de la mediación.

MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS

Proceso de Mediación en Educación Especial

PRIMER PASO Introducción	SEGUNDO PASO Investigación de Hechos	TERCER PASO Colaboración	CUARTO PASO Deliberación	QUINTO PASO Resolución
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los participantes son presentados. • El mediador/a explica las reglas básicas. • El mediador/a explica los derechos y responsabilidades de los participantes. • Todos los participantes firman el Acuerdo de Mediación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pide a cada participante que describa la disputa y sus inquietudes. • Se pide a cada participante que describa cualquier propuesta que tenga para resolver el conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mediador/a promueve debates entre los participantes, relativos a sus sentimientos y preocupaciones. • El mediador/a revisa las soluciones propuestas. • El problema puede ser resuelto por medio de la colaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> • De ser necesario, el mediador/a se reúne con cada participante individualmente para resolver cualquier inquietud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez se haya alcanzado un acuerdo, el mediador/a pone los términos por escrito. Todos los participantes firman este acuerdo, el cual es exigible ante un tribunal autorizado según la ley estatal para conocer este tipo de casos. • Si los participantes son incapaces de llegar a un acuerdo en la sesión de mediación, podrán solicitar por escrito una audiencia de debido proceso, si aún no lo han hecho.

• **La siguiente es una lista de abogados y organizaciones de defensa que pueden proporcionar servicios jurídicos y otros servicios a individuos en disputas de educación especial.¹**

Legal Aid Bureau, Inc.
229 Hanover Street
P.O. Box 907
Annapolis, MD 21404
410-263-8330
800-666-8330

500 East Lexington Street
Baltimore, MD 21202
410-951-7777
800-999-8904

103 S. Hickory Avenue
Bel Air, MD 21014
410-879-3755
410-836-8202
800-444-9529

110 Greene Street
Cumberland, MD 21502
301-777-7474
866-389-5243

106 N. Washington Street,
Suite 101
Easton, MD 21601
410-763-9676
800-477-2543

22 South Market Street
Suite 11
Frederick, MD 21701
301-694-7414
800-679-8813

P.O. Box 249
Route 231
Hughesville, MD 20637
301-932-6661
410-535-3278
877-310-1810

6811 Kenilworth Avenue
Calvert Building
Suite 500
Riverdale, MD 20737
301-927-6800
888-215-5316

111 High Street
P.O. Box 4116
Salisbury, MD 21801
410-546-5511
800-444-4099

29 W. Susquehanna Avenue,
Suite 305
Towson, MD 21204
410-296-6705
www.mdlab.org

Maryland Disability Law Center (MDLC)
1500 Union Avenue,
Suite 2000
Baltimore, MD 21211
410-727-6352
410-727-6387 TDD
800-233-7201
<http://disabilityrightsmd.org/>

Kennedy Krieger Institute
Maureen van Stone, Esq., M.S.
Director
Project HEAL
716 N. Broadway
Office 106
Baltimore, MD 21205
443-923-4416
443-923-4414 (LÍNEA DE ADMISIÓN)
vanstone@kennedykrieger.org

Mallory Finn, Esq.
Staff Attorney
Project HEAL
716 N. Broadway
Office 111
Baltimore, MD 21205

Parents' Place of Maryland
801 Cromwell Park Drive,
Suite 103
Glen Burnie, MD 21061
410-768-9100
www.ppmmd.org

University of Maryland Clinical Law Office
500 West Baltimore Street
Baltimore, MD 21201
410-706-3295
www.law.umaryland.edu

¹Maryland State Department of Education, Family Support & Dispute Resolution Branch (Departamento de Educación del Estado de Maryland, División de Apoyo a las Familias y Resolución de Disputas). (Junio 2015). *Listado de Ayuda Gratis o a Bajo Costo para Disputas de Educación Especial*. Obtenido el 22 de junio, 2016, de http://archives.marylandpublicschools.org/MSDE/divisions/earlyinterv/complaint_investigation/docs/Free-and-Low-Cost-092015.pdf.

Para más información sobre el proceso de mediación, comuníquese con MCPS Resolution and Compliance Unit llamando al 301-517-5864. Hay información adicional en el sitio de Internet de MCPS en www.montgomeryschoolsmd.org/departments/special-education/compliance/.